



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DGA-S-19 JUOR-S-SC-04/2015, Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DGA-16 JUOR-SC-CI-04/2014 - Auditoría al Sistema de Administración de Personal de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO), por el periodo comprendido entre enero 2013 y el 31 de marzo de 2014.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-16 JUOR-SC-CI-04/2014 - Auditoría al Sistema de Administración de Personal de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO), por el periodo comprendido entre enero 2013 y el 31 de marzo de 2014.

Constituye objeto del seguimiento, la documentación generada en la Ex Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO) y la actual Dirección Regional de Talento Humano Santa Cruz, dependiente de la Gerencia del Talento Humano Corporativa, como resultado de la aplicación del Cronograma de Implantación de Recomendaciones, establecido en el Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

Como resultado el seguimiento muestra que, no obstante que se han efectuado acciones para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-16 JUOR-SC-CI-04/2014, no se lograron cumplir las mismas, debido además a la rotación de la persona responsable de la entonces Unidad de Recursos Humanos.

Recomendaciones No Cumplidas:

1. Carpetas del personal regular y plazo fijo con documentación desactualizada (Recomendación 2.1).
2. Diferencias entre la Planilla de información de sueldos de la Unidad de Recursos Humanos-VPNO con el reporte base-3 Oficina Central (Recomendación 2.2).
3. Responsable de la Unidad Regional de Recursos Humanos-VPNO, sin asignación de funciones (Recomendación 2.3).
4. La Unidad de Recursos Humanos-VPNO, no emite oportunamente información trimestral de las Declaraciones juradas de Bienes y Rentas (DJBR) (Recomendación 2.4).

Por lo que se concluye que de un total de cuatro (4) recomendaciones, no obstante que se efectuaron acciones para su implantación, las cuales fueron insuficientes, se incumplió el 100% de las recomendaciones. Para mejorar los procedimientos en la administración y control del personal, la Gerencia del Talento Humano Corporativa debe adoptar las acciones oportunas y necesarias para mejorar el control interno relacionado al Sistema de Administración de Personal y de los instrumentos de control interno incorporados en la Dirección Regional de Talento Humano Santa Cruz, a fin de evitar indicios de responsabilidad por la función pública.

Santa Cruz, 11 de diciembre de 2015